

 NOMBRE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA	EM AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO		Pág
	2021	05	31	No: OP 21A00279	Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01099372159 - 9 - HERRERA HERRERA MARIA MONICA

CP 21A00010, CD 21A00010, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

**LIQUIDACIONES**

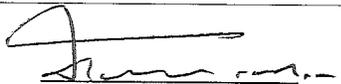
Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,200,000.00	0.00			

**CONTABILIZACIONES**

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.01	ACUE	2,200,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,200,000.00	0.00
3	Honorarios	51089001			2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
<b>TOTALES \$</b>					<b>4,400,000.00</b>	<b>4,400,000.00</b>	

LAURA

Elaboró



Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR  
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020  
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764008147959 DEL 1-1000, FECHA 2020/11/27 VIGENCIA 12 MESES

**DATOS DEL AQUIRIENTE**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		CONSECUTIVO N° 0174 ✓			
		FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
NIT: 800137201-5			3	6	2021
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER					

**PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS**

NOMBRES:	Maria Monica Herrera Herrera	C.C./NIT:	1099372159
DIRECCION:	CRA9#10-73	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3174675627	TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
DETALLE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	O COMPRA:	

CANT	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL	TARIFA IVA GRAVADA OPERACIÓN	IVA TEORICO OPERACIÓN	TARIFA RETENCION VIGENTE	RETENCION DE IVA ASUMIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000				
<b>TOTAL FACTURA:</b>			\$2.200.000				
<b>RETEFUENTE:</b>							
<b>RETEICA:</b>							
<b>TOTAL A PAGAR:</b>			\$2.200.000				

SON: Dos millones doscientos mil pesos M/CTE

**OBSERVACIONES:**

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

  
 FIRMA  
 C.C. 1099372159

<b>CLIENTE:</b> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP  <b>NIT :</b> 800137201-5  <b>DIRECCION</b> Calle 11 No. 8 - 73 Lebrija	<b>FACTURA DE COMPRA No MMHH-005</b> ✓		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	3	6	2021 ✓

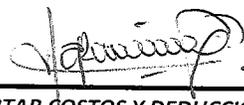
**PROVEEDOR:** MARIA MONICA HERRERA HERRERA

**NIT:** 1099372159-9 **Cod. Act. Economica:** 7020

**TELEFONO** 3174675627

**DIRECCION:** CRA9#10-73 APTO 301 BARRIO CENTRO **CIUDAD:** LEBRIJA

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L  NUMERO 013-2021 ✓ PERIODO 01/05/2021 AL 31/05/2021 ✓ ACTA DE EJECUCION 005-21 ✓	\$ 2.200.000,00	2.200.000,00 ✓
SON	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		

**PROVEEDOR**  **ACEPTADA** 

<b>SUBTOTAL</b>	2.200.000,00 ✓
<b>IVA</b>	-
<b>TOTAL</b>	2.200.000,00 ✓



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES**

**ACTA DE PAGO 05 MAYO DEL 2021 ✓**

<b>CONTRATO No.:</b>	013 - 2021 ✓	
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN AL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L.	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.360.000) ✓	
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	OCHO (8) MESES Y VENTICUATRO (24) DIAS ✓	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>MARIA MONICA HERRERA HERRERA</b> <b>C.C. N.º 1.099.372.159 de Lebrija ✓</b>	
<b>SUPERVISOR:</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	06-01-2021 ✓	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30-09-2021 ✓	
<b>VALOR A PAGAR DEL PERIODO PRESENTE</b>	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) ✓	
<b>PERIODO DEL PAGO</b>	DESDE	01-05-2021 ✓
	HASTA	31-05-2021 ✓
<b>Número del CDP y fecha</b>	21A00010	06-01-2021
<b>Número del RP y fecha</b>	21A00010	06-01-2021

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA**

Hace constar que el contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.099.372.159** de Lebrija, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2021**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado. Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



### OBLIGACIÓN

### EVIDENCIA

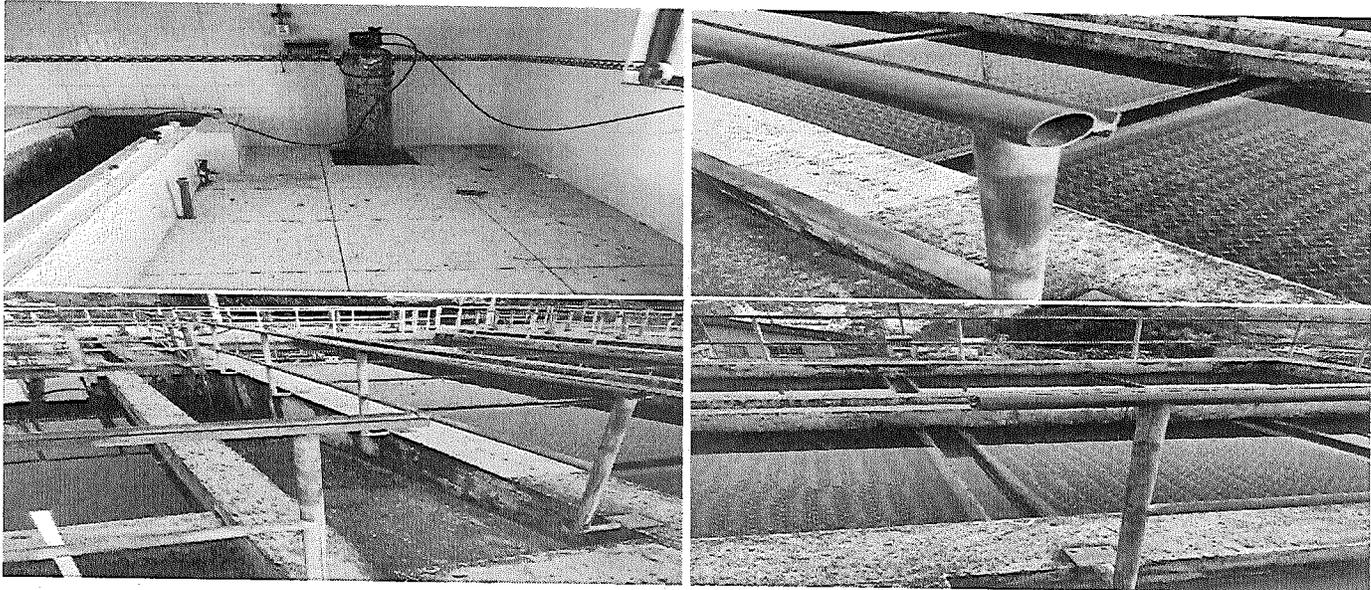
- 1) Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente.
- 3) definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL.
- 4) Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales.
- 5) Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa.
- 6) Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajos, y realizar los controles al personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia.
- 7) Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL.
- 8) Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad.
- 9) Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores.
- 10) Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos.

1. Charlas de seguridad.
2. Pausas activas
3. Acompañamiento frentes de trabajo.
4. Inspección planta
5. Inspección pozo del aguila
6. Capacitación de riesgo químico operarios planta de tratamiento
7. Gestión de exámenes periódicos ocupacionales del personal de planta de la empresa
8. Gestión en cursos de colmena para prevención de riesgo químico.
9. Gestión de arreglo y embellecimiento caseta pozo del águila
10. Gestión y entrega de elementos de protección personal
11. Entrega de dotación a personal administrativo
12. Seguimiento a recomendaciones medico laborales del trabajador Wilson Sepúlveda
13. Cobro de prestaciones económicas por incapacidad laboral
14. Activación de sistema de vigilancia epidemiológica covid19
15. Gestión de pruebas PCR personal empulebrija
16. Acompañamiento a trabajadores afectados por covid19, mediante monitoreo de condiciones de salud.

- 11) Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal.
- 12) Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 13) Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de los trabajadores, se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo.
- 14) Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo.
- 15) Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral.
- 16) Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 17) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.

**NOTA: ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS.**

1. Registro en az en toma de asistencia
2. Registro en az
3. Registro az
- 4.





ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	Mayo
	Fecha de pago	03/06/2021
	Nº de recibo de pago	02502100226436 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	Mayo
	Fecha de pago	03/06/2021
	Nº de recibo de caja	RC 21-00836 ✓

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APOORTE A SALUD	Periodo de cotización	<b>Abril</b> ✓
	Fecha de pago	03-06-2021
	Nº de Planilla	8613602614
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 113.600 ✓
	EPS	COMPARTA
APOORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	<b>Abril</b> ✓
	Fecha de pago	03-06-2021
	Nº de Planilla	8613602614
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 145.400 ✓
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APOORTE A.R.P.	Periodo de cotización	<b>Abril</b> ✓
	Fecha de pago	03-06-2021
	Nº de Planilla	8613602614
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 22.200 ✓
	A.R.P.	COLMENA



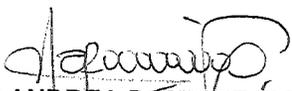
Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

<b>CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
Valor total del contrato	\$ 19.360.000
valor cuenta- Enero	\$ 1.760.000
Valor cuenta- Febrero	\$2.200.200
Valor cuenta- Marzo	\$2.200.000
Valor cuenta-Abril	\$2.200.000
Valor cuenta-Mayo	\$2.200.000
<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>8.800.000</b>

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, a los tres días (03) días del mes de Junio del año 2021.

**SUPERVISORA**

  
**NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA**  
Secretaria General

**CONTRATISTA**

  
**MARIA MONICA HERRERA HERRERA**  
1.099.372.159 de Lebrija